



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Instituto Interdisciplinario de Investigaciones



Xalapa, Ver; a 6 de agosto de 2025

Asunto: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA P R E S E N T E

El que suscribe, director del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa, entidad a la que se encuentra adscrita la revista electrónica de investigación de la Universidad de Xalapa *Universita Ciencia*, con número de registro **ISSN 2007-3917** y dirección electrónica <https://ux.edu.mx/revista-universita-ciencia>

HACE CONSTAR:

que **Reyna Sánchez-Parra, González-Álvarez Eleazar y Karina Azucena López-Inda**

postularon el artículo titulado:

Economía colaborativa y sostenibilidad turística: una revisión del estado del arte

para su posible publicación en *Universita Ciencia*. Tras su evaluación bajo el método par ciego y al encontrarse que reunía los requisitos de fondo y forma exigidos para este tipo de publicaciones, se emitió el **DICTAMEN FAVORABLE** para su publicación en el ejemplar núm. **37, mayo-agosto, año 2025** de esta revista electrónica.

A petición del interesado y para los usos legales que convengan, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, a 6 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD DE XALAPA



Universita Ciencia

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE XALAPA

Dr. Erik García Herrera

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Estela García Herrera

DIRECTOR DE *UNIVERSITA CIENCIA*

Dr. Diego Alonso Ros Velarde

COORDINADORA DE EDICIONES

Mtra. Adriana Victoria Arcos Méndez

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Adolfo García de la Sienra, Universidad Veracruzana

Dr. César Villegas Delgado, Universidad de Sevilla

Dra. Lourdes Münch Galindo, Asociación Iberoamericana de Escritores en Administración

Dr. Luis Ernesto Orozco Torre, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Dr. Joaquín Álvarez Gallegos, Instituto Politécnico Nacional

Dr. Rafael Díaz Sobac, Universidad de Xalapa

Dra. Olivia Aguirre Bonilla, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Dra. Elba Jiménez Solares, Universidad Nacional Autónoma de México

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Dr. Ramón Herrera Campos, Universidad de Almería, España

Dr. Carlos García Gómez, Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Lorenzo Morillas Cuevas, Universidad de Granada, España

Dr. Ramón Herrera de las Heras, Universidad de Almería, España

ENLACE, GESTIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO

L.E. Angélica Corona González

LEGAL

Representante Legal: Dr. Erik García Herrera

Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-12131515800-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: 2007-3917. Registro ante la Hemeroteca Nacional de México:

ID editorial: 0077. Listado de publicaciones periódicas mexicanas: 0247. Vicerrectora Académica: Dra.

Estela García Herrera. Mercadotecnia: Mtro. Luis Alberto Montiel Ceballos. Diseño Logotipo: Lic. María

Esther Lagunes Hernández. Xalapa-Veracruz Km 2, Col. Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la Universidad de Xalapa. Este contenido se publica bajo la licencia Creative Commons 4.0 Atribución/reconocimiento-

nocomercial 4.0 internacional. Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante.

INDEXADA EN:



Universita Ciencia

COMITÉ CIENTÍFICO

Alma Rosa Álvarez Reyes, Universidad Veracruzana
Ana Josefina Bello Jiménez, Universidad Veracruzana
Ángel Toledo-Tolentino, Universidad de Xalapa
Ángel Ignacio Martínez Armengol, Universidad Veracruzana
Antonia Rentería Rodríguez, Universidad Nacional Autónoma de México
Araceli Reyes López, Universidad Veracruzana
Arturo Miguel Chípuli Castillo, Universidad Veracruzana
Carlos Antonio Vázquez Azuara, Universidad Veracruzana
Carlos Guillermo Rossainzz Méndez, Universidad de Xalapa
Daniel Paredes Zempual Universidad Estatal de Sonora
Daniel Antonio López Lunagómez, Universidad Veracruzana
Diego Armando García Ramírez, Universidad Nacional Autónoma de México
Doris Guadalupe Hernández Barradas, Universidad de Xalapa
Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, Universidad de Xalapa
Eber Betanzos Torres, Instituto Nacional de Administración Pública
Francisco Javier Melo Jiménez, Instituto de Ecología A.C.
Georgina María Ramírez Ayala, Universidad de Xalapa
Gildardo Bautista Hernández, Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Giselle Rodríguez Rudi, Universidad Anáhuac
Griselda Hernández Méndez, Universidad Veracruzana
Hilda Janet Arellano Wences, Universidad Autónoma de Guerrero
Hiram Raúl Piña Libien, Universidad Autónoma del Estado de México
Jacinto García Flores, Universidad de Xalapa
Jessica Colín Martínez, Universidad Autónoma Metropolitana
Jesús Humberto Lara Felix, Universidad Autónoma de Sinaloa
Jorge Rodríguez Molina, Universidad Veracruzana
José Ángel Vera Noriega, Universidad de Sonora
José Gustavo Leyva Retureta, Universidad Veracruzana
José Lorenzo Álvarez Montero, Universidad Veracruzana
José Vicente Díaz Martínez, Universidad de Xalapa
Juan Cepeda García, Universidad Autónoma de Tamaulipas
Juan Carlos Ayala Perdomo, Universidad Autónoma del Estado de México
Karina Trejo Sánchez, Universidad Autónoma Metropolitana
Luis Alberto Delfín Beltrán, Universidad Veracruzana
Luis Fernando Villafuerte Valdés, Universidad Veracruzana
Luisa Gabriela Morales Vega, Universidad Autónoma del Estado de México
María Eugenia Jerez Velasco, Universidad Veracruzana
María Susana Sarur Zanatta, Universidad Veracruzana
María Teresa Villarreal Martínez, Universidad Autónoma de Nuevo León
María Teresa de Jesús Zamora Lobato, Universidad Veracruzana
Mauricio Lascuráin Fernández, Universidad Veracruzana
Pablo Manuel Chauca Malásquez, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo
PamelaBernal Valderrama, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Raúl Manuel Arano Chávez, Universidad Veracruzana
Roberto Martínez Regino, Universidad Nacional Autónoma de México
Rodrigo Octavio Ramos Vera, Universidad Autónoma de Querétaro
Sergio Urueña López, Universidad del País Vasco
Susana Isabel Castillo Martínez, Tecnológico Nacional de México campus Zongolica
Ubaldo Márquez Roa, Universidad de Xalapa
Violeta Alejandra Bastián Lima, Instituto de Ecología A.C.
Yara Landazuri, Instituto Tecnológico de Sonora



ÍNDICE

NOTA EDITORIAL Dr. Erik García Herrera	1-2
Desde el <i>honoris causa</i> Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype	3-8
TE RECONOZCO COMO MACHA, TE RECONOZCO COMO HEMBRA: LA DURA CONSTRUCCIÓN HETERO-NORMATIVA QUE FOMENTA LA HEGEMONÍA MASCULINA I RECOGNIZE YOU AS A MACHA; I RECOGNIZE YOU AS A HEMBRA: THE HARSH HETERO-NORMATIVE CONSTRUCTION THAT FOSTERS MALE HEGEMONY Ubaldo Márquez Roa	9-29
LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EN EL SERVICIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. CASO DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, UBICADA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO EN EL PERÍODO OCTUBRE 2023 A ABRIL 2024 THE PERCEPTION OF SERVICE QUALITY IN HIGHER EDUCATION. THE CASE OF A PRIVATE UNIVERSITY LOCATED IN THE CITY OF XALAPA, VERACRUZ, MEXICO, FROM OCTOBER 2023 TO APRIL 2024 Jesús Escudero Macluf, Luis Delfín Beltrán, Carlos Hernández Rodríguez y Raúl Manuel Arano Chávez	30-47
ASOCIACIÓN ENTRE SENSIBILIDAD EN EL PROCESAMIENTO SENSORIAL Y LA SUSCEPTIBILIDAD AL REFUERZO INMEDIATO Y DEMORADO Y SUSCEPTIBILIDAD AL CASTIGO ANTICIPADO ASSOCIATION BETWEEN SENSORY PROCESSING SENSITIVITY AND SUSCEPTIBILITY TO REINFORCEMENT IMMEDIATE AND DELAYED AND SUSCEPTIBILITY TO PUNISHMENT ANTICIPATED Fátima Mireya Reséndiz Morales, Ferrán Padrós Blázquez y Karina Salud Montoya Pérez	48-59

LA INFLUENCIA DE CHINA EN ÁFRICA: LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA	60-78
CHINA'S INFLUENCE IN AFRICA: THE BELT AND ROAD INITIATIVE	
Mauricio Lascurain Fernández y Daniel Romero León	
ECONOMÍA COLABORATIVA Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA: UNA REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE	79-98
COLLABORATIVE ECONOMY AND TOURISM SUSTAINABILITY: A REVIEW OF THE STATE OF THE ART	
Reyna Sánchez-Parra, Eleazar González-Álvarez y Karina Azucena López-Inda	
EL DERECHO A LA PRIVACIDAD EN MÉXICO ANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BIG DATA: DESAFÍOS REGULATORIOS	99-118
THE RIGHT TO PRIVACY IN MEXICO IN THE FACE OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND BIG DATA: REGULATORY CHALLENGES	
Allegra Téllez Domínguez	
EFECTO DE UNA INTERVENCIÓN COGNITIVO-CONDUCTUAL SOBRE DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y ADHERENCIA AL TAR EN UN PACIENTE CON VIH: ESTUDIO DE CASO	119-132
EFFECT OF A COGNITIVE-BEHAVIORAL INTERVENTION ON DEPRESSION, ANXIETY, AND ART ADHERENCE IN A PATIENT WITH HIV: A CASE STUDY	
María Amanda Julieta Tello-Bello y Francisco Javier Rosas Santiago	
USO DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA Y SU IMPORTANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	133-143
USE OF SYSTEMATIC REVIEW AND ITS IMPORTANCE IN THE CONSTRUCTION OF RESEARCH	
José Enrique Hernandez de la Cruz y Katia Alejandra Castillo Castillo	

HACIA UNA CUARTA GENERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: RECONOCIMIENTO Y GOBERNANZA DIGITAL

144-160

TOWARDS A FOURTH GENERATION OF HUMAN RIGHTS:
RECOGNITION AND DIGITAL GOVERNANCE

Keyla Ovando Valencia y Silvia María Morales Gómez

DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA: COMPORTAMIENTO LABORAL Y EMOCIONES EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN

161-179

BASIC EDUCATION TEACHERS: WORK BEHAVIOR AND EMOTIONS
IN A CONTEXT OF TRANSFORMATION

Claudia Karina Rodríguez Carvajal, José Ángel Vera Noriega y
Carlos Javier del Cid García

ECONOMÍA COLABORATIVA Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA: UNA REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE

COLLABORATIVE ECONOMY AND TOURISM SUSTAINABILITY: A REVIEW OF THE STATE OF THE ART

Reyna Sánchez-Parra,¹ Eleazar González-Álvarez² y Karina Azucena López-Inda³

SUMARIO: 1. Introducción, 2. Evolución del concepto de economía colaborativa, 3. Enfoques de la sostenibilidad en el turismo, 4. Metodología, 5. Resultados y discusión, 6. Conclusiones, Referencias

RESUMEN

La economía colaborativa, impulsada por plataformas digitales como Airbnb y Uber, ha modificado los mercados tradicionales al fomentar un uso más eficiente de los recursos y promover la sostenibilidad. Este estudio analiza su influencia en la sostenibilidad turística, resaltando beneficios como la promoción de un turismo inclusivo y responsable a través del alojamiento y transporte compartidos; sin embargo, también se presentan desafíos como la presión sobre recursos naturales, el desgaste de la infraestructura y la falta de comprensión sobre sus efectos sociales y culturales en las comunidades locales. Mediante un enfoque cualitativo basado en el método de Kitchenham y con datos obtenidos de la base Scopus, se

ABSTRACT

The collaborative economy, driven by digital platforms like Airbnb and Uber, has transformed traditional markets by encouraging more efficient resource use and promoting sustainability. This study analyzes its influence on tourism sustainability, highlighting benefits such as promoting inclusive and responsible tourism through shared accommodation and transportation practices. However, several challenges also arise, including pressure on natural resources, infrastructure strain, and a lack of understanding regarding its social and cultural impacts on local communities. This relationship is examined using a qualitative approach based on the Kitchenham method and data sourced from

¹ Doctoranda en Administración Estratégica; Universidad Autónoma de Sinaloa-México. Maestra en Ciencias Económicas y Sociales. Profesora e investigadora, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Reynasanchez@uas.edu.mx

² Doctor en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Occidente-México. Maestro en Desarrollo Empresarial. Profesor e investigador, Facultad de Contaduría y Administración en la Universidad Autónoma de Sinaloa. eleazargonzalez.fca@gmail.com

³ Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma de Occidente-México. Maestro en Desarrollo Empresarial. Profesor e investigador, Facultad de Contaduría y Administración en la Universidad Autónoma de Sinaloa; klopezinda@uas.edu.mx

examina esta relación. Se concluye que, aunque la economía colaborativa ofrece oportunidades para avanzar hacia un turismo más sostenible, es fundamental enfrentar desafíos regulatorios y equilibrar los beneficios económicos con la conservación ambiental y el bienestar comunitario.

the Scopus database. The study concludes that, although the collaborative economy presents opportunities to advance toward more sustainable tourism, it is essential to address regulatory challenges and balance economic benefits with environmental conservation and community well-being.

PALABRAS CLAVE: economía colaborativa, turismo sostenible, desafíos regulatorios, plataformas digitales

KEYWORDS: Collaborative economy, sustainable tourism, regulatory challenges, digital platforms

1. Introducción

En la última década, las preferencias de consumo han cambiado significativamente, acompañadas de una rápida expansión de la era digital con las redes sociales (CEPAL, 2016; Barrio-Carrasco y Reyes-Moreno, 2017). Este contexto ha impulsado el surgimiento de la economía colaborativa, un modelo que ha desafiado los paradigmas tradicionales al fomentar un uso más eficiente de los recursos mediante plataformas como Airbnb y Uber.

Según Lo y Cacciutto (2017), este enfoque disruptivo pone en evidencia la paradoja de tratar los recursos naturales escasos como abundantes, mientras que recursos intangibles como el conocimiento son considerados limitados.

En tal sentido, la economía colaborativa se posiciona como un modelo alternativo e integrador que cuestiona las bases del sistema económico vigente. Aunque su influencia se ha extendido a múltiples

sectores, el turismo ha sido uno de los mayores beneficiados (Souto et al., 2018). Este sector, compuesto tradicionalmente por hoteles, taxis y restaurantes, ha evolucionado hacia prácticas en las que los residentes locales comparten sus bienes y actividades con los turistas: casas, automóviles o excursiones (Juul, 2015). Estas actividades, mediadas por plataformas con o sin fines de lucro, han generado disruptivas en las empresas tradicionales del sector.

Al respecto, Trivett (2013) argumenta que la conexión entre turismo y economía colaborativa radica en la facilidad de acceso a bienes de alto costo y bajo uso, como alojamiento y transporte, convirtiéndolos en los principales candidatos para esta nueva economía. Estas prácticas han dado lugar al "turismo colaborativo" (Forno y Garibaldi, 2015), que ofrece alternativas al turismo tradicional en áreas clave como redes de transporte compartido, hospedaje y guías turísticas, lo que ha generado un

nuevo perfil de turista, más participativo y consciente.

Sin embargo, este modelo también plantea desafíos. Según Saeteros et al. (2019), aunque el turismo es una actividad económica esencial para el desarrollo de destinos, es una de las más dañinas para el medio ambiente. La sostenibilidad se convierte así en un requisito fundamental, especialmente en actividades turísticas que dependen directamente de los recursos naturales (Nelson, 2010; Davidson, 2010; Higham y Shelton, 2011). En este sentido, la falta de gestión adecuada puede convertir el turismo en un factor de degradación ambiental, lo que subraya la importancia de implementar políticas de apoyo y sostenibilidad.

Por lo anterior, la pregunta central que guía este trabajo es: ¿cuáles son los efectos que ocasiona la economía colaborativa en la sostenibilidad turística y cómo aprovechar sus beneficios mientras se mitigan los efectos negativos? Cabe señalar que este análisis se basa en un enfoque cualitativo mediante el método de Kitchenham (2007), el cual consiste en recopilar, evaluar y sintetizar información de estudios primarios.

Así pues, este estudio se organiza en cuatro secciones. La primera explora las definiciones de economía colaborativa y analiza la sostenibilidad en el turismo desde sus dimensiones ambiental, social y económica; la segunda se centra en la metodología; la tercera examina los resultados destacando las oportunidades para un turismo más inclusivo y sostenible, aunque enfrentando desafíos regulatorios

y ambientales. Finalmente, el documento concluye subrayando la necesidad de futuras investigaciones que aborden los vacíos en los efectos sociales y culturales, y que exploren las tendencias futuras de la economía colaborativa en el turismo.

2. Evolución del concepto de economía colaborativa

La economía colaborativa es un sistema económico en el que las personas comparten recursos, conocimientos y habilidades para generar valor y beneficio mutuos. Este modelo se basa en la idea de que la colaboración y el intercambio de bienes y servicios pueden ser más eficientes que la propiedad y el consumo individual. Plataformas digitales como Airbnb y Didi son ejemplos de cómo este modelo ha transformado el uso de recursos, permitiendo a los usuarios alquilar habitaciones, vehículos u ofrecer servicios de transporte a través de servicios en línea. Este enfoque también está asociado con la sostenibilidad, ya que el uso compartido de recursos reduce el consumo excesivo y los residuos, contribuyendo a la protección del medio ambiente (Schor, 2014).

Por otra parte, el crecimiento de la economía colaborativa ha sido impulsado por factores como el avance de las tecnologías, el internet, las crisis económicas y una mayor conciencia pública sobre el intercambio. Este movimiento permite a los individuos compartir bienes y servicios a cambio de una compensación acordada, lo que ha llevado a su estudio por sus implicaciones económicas, políticas, sociales y ambientales. Sus raíces se remontan al trueque, una práctica ancestral en la que

las personas intercambiaban bienes para satisfacer sus necesidades (Durán-Sánchez et al., 2016). Con el tiempo, este concepto ha evolucionado y hoy se considera una vía potencial para alcanzar la sostenibilidad en destinos turísticos.

En la actualidad, el modelo de economía colaborativa se conoce con diversos términos, tales como consumo colaborativo, *sharing economy*, economía P2P y consumo compartido (Cañigueral, 2016). Este fenómeno emergió con la era de internet, donde los usuarios interactúan directamente para intercambiar bienes y servicios sin intermediarios (Belk, 2014). Las plataformas de economía colaborativa permiten a los consumidores depender menos de la propiedad privada, al ofrecer acceso conveniente a activos inactivos

de otros (Frenken, 2017). Otro término popular es "economía de uso compartido" o "economía del compartir" (Benkler, 2004), que se centra en un ecosistema socioeconómico donde compartir la creación, producción y distribución de bienes y servicios es la finalidad. Sin embargo, este término puede resultar confuso, ya que la economía colaborativa a menudo implica un pago y no solo un intercambio (Alfonso, 2016).

A continuación, en la tabla 1 se define y conceptualiza el término economía colaborativa, abordando diversas interpretaciones y perspectivas que han surgido a lo largo del tiempo.

3. Enfoques de la sostenibilidad en el turismo

Tabla 1. Conceptualización del término economía colaborativa

Concepto	Autor	Definición
Consumo colaborativo	Felson y Spaeth, (1978)	Bienes compartidos con otros consumidores.
Consumo colaborativo	Algar (2007)	Movimiento en el que usuarios colaboran en línea para intercambiar bienes y servicios y compartir experiencias.
Consumo colaborativo	Botsman y Rogers (2010)	La economía colaborativa es un sistema que maximiza el valor de activos subutilizados mediante modelos eficientes.
Consumo basado en el acceso	Bardhi y Eckhardt, (2012)	La economía colaborativa propicia transacciones basadas en la transferencia de propiedad.
Economía del turismo alternativo	Molz (2013)	El intercambio de bienes y servicios, la cooperación, la generosidad y el apoyo a una economía alternativa basada en el trueque no monetario.
Consumo colaborativo	Hamari et al., (2015)	Una práctica entre individuos para adquirir, proporcionar o compartir la utilización de bienes y servicios, coordinada a través de una comunidad en línea.
Economía colaborativa	Cheng M, (2016)	Modelo que facilita el intercambio entre pares de bienes y servicios infrautilizados, promoviendo acceso y uso sobre propiedad, con o sin costo.
Economía colaborativa/compartida	Pastor y Rivera, (2020)	Movimiento que ha transformado el turismo mediante plataformas colaborativas o de economía compartida, conocidas como peer-to-peer.
Economía colaborativa	Zambrano et al., (2021)	Modelo turístico en auge, impulsado por internet, que fomenta el intercambio de bienes y servicios.
Economía compartida	Zhang et al., (2022)	Modelo que se basa en la colaboración de múltiples partes interesadas.
Consumo colaborativo	Corsaro y Murtarelli (2024)	El consumo colaborativo consiste en compartir recursos, optimizar su uso, reducir desperdicios y aprovechar bienes subutilizados de forma colectiva.

El turismo se ha consolidado como una de las principales actividades económicas a nivel mundial, generando empleo y riqueza en numerosos países y regiones; sin embargo, si no se gestiona adecuadamente, puede tener un impacto considerable en el medio ambiente, la sociedad y la economía local. Por ello, la sostenibilidad turística se ha vuelto un tema relevante en la industria del turismo. En este sentido, la sostenibilidad turística busca desarrollar y gestionar el turismo de forma responsable, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos, y maximizando los beneficios a largo plazo para las comunidades locales y el medio ambiente (López, 2015).

Sin embargo, existen estudios como los de García-López y otros (2020), que demuestran que la actividad de Airbnb tiene un impacto importante en los alquileres y en los precios de las viviendas en Barcelona, con aumentos estimados del 1.9% en los alquileres, del 4.6% en los precios de transacción y del 3.7% en los precios publicados, particularmente en los barrios con alta actividad de Airbnb.

Cabe mencionar que el turismo sostenible implica desarrollar la actividad sin agotar los recursos naturales ni causar daños irreparables al medio ambiente, beneficiando a la población local y a la economía en general. Para lograrlo, es esencial gestionar adecuadamente los residuos, usar responsablemente el agua y la energía, proteger los ecosistemas naturales, respetar la cultura y tradiciones locales, y fomentar la participación de las comunidades en la planificación y gestión del turismo (Cardoso et al., 2014).

Por su parte, La OMT (1997) estableció cinco principios del turismo sostenible: conservación de recursos, gestión responsable, mejora ambiental, satisfacción del visitante y distribución equitativa de beneficios (Cardoso et al., 2014). De acuerdo con la Cámara de Comercio de Málaga, el turismo sostenible equilibra recursos económicos, sociales, culturales y naturales, minimizando impactos negativos en la sociedad anfitriona y el medio ambiente.

Asimismo, la sostenibilidad turística se centra en minimizar el impacto negativo en el medio ambiente, la sociedad y la economía, maximizando los beneficios a largo plazo para las comunidades locales y el medio ambiente. Este enfoque se basa en tres pilares fundamentales: ambiental, económico y social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, promover la igualdad de oportunidades económicas y construir una sociedad más equitativa y sostenible (Sastre-Centeno, 2020).

En tal sentido, Irianto y otros (2025) destacan que uno de los principales aportes en materia de sostenibilidad ha sido la consolidación de marcos estandarizados de reporte, como el Global Reporting Initiative (GRI), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), los cuales han permitido uniformar la divulgación de los impactos económicos, sociales y ambientales de las organizaciones. Estos marcos han servido para la integración de indicadores clave para las plataformas digitales, lo que ha facilitado una evaluación más precisa y comparativa del desempeño sostenible entre sectores

e industrias. Estos autores subrayan que estas plataformas permiten la aplicación de indicadores como la huella de carbono, la trazabilidad en cadenas de suministros y el análisis de riesgos climáticos.

Por su parte, Fernández (2015) describe las tres dimensiones de la sostenibilidad:

Sostenibilidad ambiental: entendida como la compatibilidad entre la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, analizando el impacto del desarrollo social y los productos en términos de flujo.

Sostenibilidad social: garantiza que el desarrollo sostenible aumente el control de los individuos sobre sus vidas, sea compatible con la cultura y valores de las personas, y refuerce la identidad de las comunidades.

Sostenibilidad económica: asegura que el desarrollo sea económicamente eficiente, beneficie a todos los agentes de la región y que los recursos se gestionen para conservarlos para las generaciones futuras.

En este sentido, el concepto de sostenibilidad implica preocupación por la igualdad social entre generaciones, integración de consideraciones ambientales en la toma de decisiones económicas, y compromiso con la equidad global (Jiménez-Herrero, 2002). Además, estudios recientes en el campo de las transacciones sociotécnicas y sostenibilidad buscan entender cómo las sociedades y economías pueden transformarse para volverse sostenibles (Smith et al., 2010).

En definitiva, como se puede apreciar en párrafos anteriores, la economía

colaborativa representa una oportunidad disruptiva para avanzar hacia un modelo de turismo más sostenible, al fomentar el uso eficiente de recursos existentes, reducir la huella ambiental y promover una mayor participación de las comunidades locales en la actividad turística. De tal manera que, plataformas como Airbnb, por ejemplo, permiten diversificar la oferta de alojamiento sin requerir nuevas construcciones, mientras que otras iniciativas de movilidad compartida y consumo colaborativo fortalecen la estructura social y económica de los destinos. Al incorporar principios de colaboración, inclusión y eficiencia, la economía colaborativa puede contribuir a un turismo más responsable y equitativo, alineado con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

4. Metodología

Como ya se señaló anteriormente, esta revisión sistemática de la literatura es de carácter cualitativo e interpretativo, y utilizó el método Kitchenham, que incluye recopilar, evaluar y documentar la revisión (Guido et al., 2019). Este enfoque resulta apropiado debido a que permite identificar tendencias, brechas y resultados confiables basados en evidencia empírica. Diversos estudios (Sánchez et al., 2024; Angeles y Trujillo, 2024; Cáceres y Freire, 2023) han empleado este método en diferentes áreas de estudio, demostrando su versatilidad y rigurosidad en la realización de revisiones sistemáticas de la literatura. De acuerdo con lo anterior, en la fase de planificación se buscó responder preguntas clave sobre cómo la economía colaborativa impacta la sostenibilidad turística, qué factores la

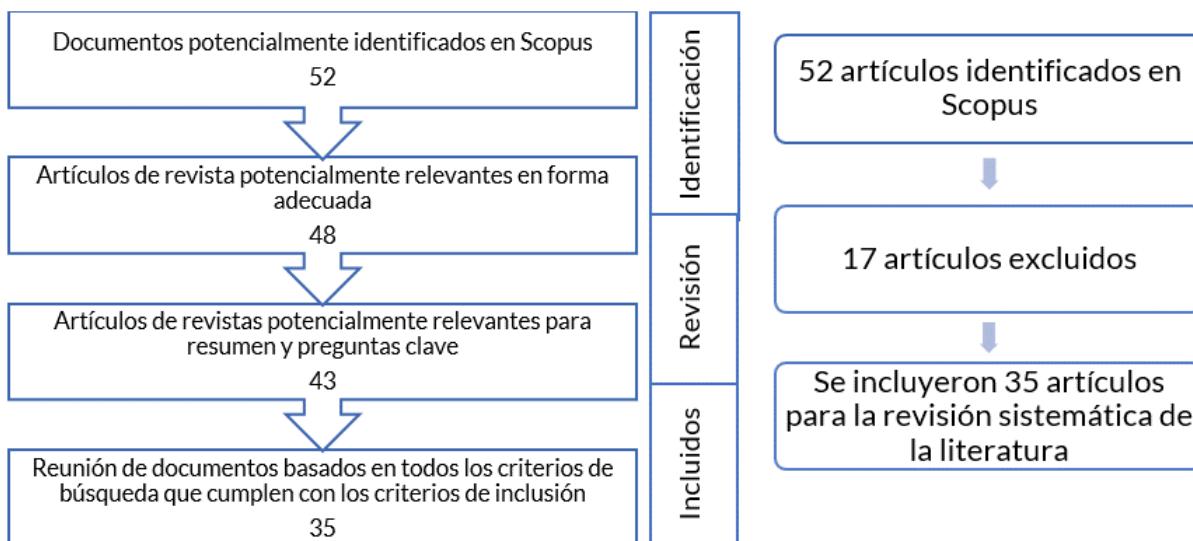
afectan y qué indicadores de sostenibilidad se benefician. Con base en estas preguntas, se establecieron los criterios de inclusión:

documentos académicos publicados entre 2010 y 2024; estudios que aborden explícitamente la relación entre economía colaborativa y sostenibilidad turística;

sistemáticas. El proceso de selección se resume en la figura 1.

Es importante señalar que el proceso evaluó y seleccionó bibliografía relevante y de calidad, sistematizando datos en categorías como autores, tipo de documento, resumen,

Figura 1. Diagrama de selección de artículos. Elaboración propia a partir de Guido et al, (2019)



artículos, revisiones o capítulos de libros indexados en la base Scopus; documentos escritos en inglés o español. Mientras que los criterios de exclusión consistieron en: documentos duplicados o sin acceso al texto completo; estudios que se centran exclusivamente en economía colaborativa sin relación con el turismo, asimismo, publicaciones de opinión. En la fase de recopilación, se realizó una búsqueda avanzada en la base de datos Scopus utilizando la ecuación “sharing economy and its impact on tourism sustainability” usando comillas y el operador lógico AND para asociar conceptos. La búsqueda arrojó 35 documentos: 31 artículos científicos, 2 capítulos de libros y 2 revisiones

metodologías, teorías, preguntas y principales hallazgos. El estudio incluyó una revisión crítica y sistemática de investigaciones previas para analizar el impacto de la economía colaborativa en las actividades turísticas y su contribución a la sostenibilidad del sector.

5. Resultados y discusión

Después de realizar el proceso de evaluación y selección de documentos, se presenta una tabla resumen elaborada a partir del análisis de los ocho autores más citados dentro de un total de 35 estudios seleccionados en una revisión bibliográfica sobre economía colaborativa

Tabla 2. Análisis de los ocho autores más citados en estudios sobre economía colaborativa y sostenibilidad turística
Primera parte

Autores	Título	Año	Citas	Metodología empleada	Principales hallazgos	Conclusiones
Cheng M.	Sharing economy: A review and agenda for future research	2016	1301	El análisis se realizó a través de una revisión sistemática de la literatura, mediante el uso de dos enfoques complementarios: análisis de co-citación y análisis de contenido. La muestra incluyó 66 artículos publicados entre 2010 y 2015, de los cuales 10 se centraban específicamente en turismo y hospitalidad.	Tres áreas generales de enfoque en la literatura sobre Economía Colaborativa (EC): modelos de negocio e impactos, naturaleza del fenómeno y desarrollo sostenible. Además, encuentran dos enfoques específicos en el turismo y la hospitalidad: impactos en los destinos turísticos e impactos en el turismo emergentes.	El autor menciona que existe una necesidad de adoptar un enfoque integrado y multivariante en la investigación sobre EC y turismo. Propone líneas de investigación futuras en: explorar los impactos sociales, económicos y ecológicos, analizar la interacción entre consumidores y empresas emergentes.
Gössling S., Michael Hall C.	Sharing versus collaborative economy: how to align ICT developments and the SDGs in tourism?	2019	373	La metodología se basó en un análisis del discurso para comprender el concepto de economía compartida, complementado con una revisión no exhaustiva de literatura académica y un enfoque de foresight cualitativo para evaluar impactos en sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Los autores concluyen que la economía compartida favorece la sostenibilidad mediante estructuras descentralizadas, mientras que la EC, dominada por plataformas globales, genera desigualdades, impactos negativos sociales, económicos y ambientales, y contradice varios ODS debido a su lógica neoliberal y concentración de beneficios.	Los autores concluyen que la economía compartida tiene mayor potencial para apoyar los ODS, mientras que la economía colaborativa reproduce desigualdades y prácticas neoliberales. Urgen regulaciones, desarrollo local de plataformas y una evaluación crítica de sus impactos en sostenibilidad y equidad.
Martín J.M., Martínez J.M.G., Fernández J.A.S.	An analysis of the factors behind the citizen's attitude of rejection towards tourism in a context of overtourism and economic dependence on this activity	2018	361	El estudio se realizó en Barcelona en dos fases; una cualitativa con 50 entrevistas a residentes del centro histórico y otra cuantitativa con 600 encuestas telefónicas, utilizando la Teoría del Intercambio Social para evaluar percepciones ciudadanas sobre impactos del turismo.	Los principales factores de rechazo al turismo en Barcelona son las plataformas de alquiler vacacional y el aumento de la demanda turística. Se destacan impactos negativos en la calidad de vida, precios de alquiler, pérdida de comercio local y mayor vulnerabilidad social.	El rechazo ciudadano se dirige al modelo turístico sin planificación, no al turismo en sí. Según la Teoría del Intercambio Social, la percepción negativa surge cuando los costos superan los beneficios. Urge regular plataformas, proteger barrios y garantizar sostenibilidad social.
Govindan K., Shankar K.M., Kannan D.	Achieving sustainable development goals through identifying and analyzing barriers to industrial sharing economy: A framework development	2020	263	Achieving sustainable development goals through identifying and analyzing barriers to industrial sharing economy: A framework development	Se utilizó una metodología cualitativa con revisión sistemática de literatura y el método DEMATEL para identificar barreras e impulsores de la producción más limpia en hoteles, las relaciones causales se evaluaron mediante consultas a expertos del sector hotelero.	El estudio identificó como impulsores clave el compromiso directivo, conciencia ambiental, apoyo gubernamental y acceso a tecnologías limpias. Las barreras incluyen altos costos, falta de conocimiento técnico y resistencia al cambio. El análisis DEMATEL destacó la influencia causal de algunas barreras.

Tabla 2. Análisis de los ocho autores más citados en estudios sobre economía colaborativa y sostenibilidad turística
Segunda parte

Andrade-Suárez M., Caamaño-Franco I.	The relationship between industrial heritage, wine tourism, and sustainability: A case of local community perspective	2020	94	Estudio cuantitativo con cuestionario a 100 residentes; analizó cinco dimensiones de sostenibilidad mediante estadísticas, índice sintético, clúster y ANOVA.	El enoturismo es percibido favorablemente como motor de desarrollo sostenible, destacando el impacto económico. El índice de sostenibilidad también fue positivo. La dimensión ambiental obtuvo la menor valoración. Se identificaron cuatro perfiles de residentes: favorables, neutrales y escépticos.	El enoturismo se percibe como estrategia sostenible, destacando su valor económico y cultural. La comunidad local apoya su desarrollo. Se requiere gestión participativa e integrada. Se recomienda profundizar mediante estudios cualitativos y longitudinales para analizar percepciones y su evolución.
Cheng M., Chen G., Wiedmann T., Hadjikakou M., Xu L., Wang Y.	The sharing economy and sustainability—assessing Airbnb's direct, indirect and induced carbon footprint in Sydney	2020	84	La metodología combinó análisis insumo-producto subregional (MRIO) con microdatos de gasto y datos de Airbnb en Sidney. Se estimó la huella de carbono directa, indirecta e inducida, considerando cuatro escenarios de gasto para evaluar distintos rangos de impacto potencial.	El estudio muestra que el uso de Airbnb en Sidney genera huellas de carbono significativas, especialmente inducidas (hasta 602 kg CO ₂ e). El escenario más realista reporta 39.9 kg CO ₂ por noche. Airbnb no siempre reduce emisiones; zonas centrales concentran mayores emisiones de carbono.	Airbnb no garantiza menor huella de carbono; genera emisiones inducidas significativas. El modelo transfiere impactos hogares anfitriones. Se cuestiona su supuesta sostenibilidad y se propone una evaluación empírica rigurosa, con enfoques interdisciplinarios y comparativos frente a hoteles tradicionales.
Rodríguez-Antón J.M., Alonso-Almeida M.M., Rubio-Andrade I., Pedroche M.S.C.	Collaborative economy. An approach to sharing tourism in Spain [La economía colaborativa. Una aproximación al turismo colaborativo en España]	2016	78	El estudio emplea revisión documental y análisis normativo, basándose en informes de la Comisión Europea, documentos de la CNMC en España y legislación vigente, incluyendo sentencias judiciales, centradas en la economía colaborativa en sectores como transporte y alojamiento.	El estudio identifica ambigüedad en el concepto de economía colaborativa, proponiendo una definición centrada en el uso temporal, social y no lucrativo de bienes mediante plataformas. Destaca beneficios como eficiencia y sostenibilidad, pero también conflictos legales, regulatorios y fiscales en España.	La economía colaborativa, especialmente en turismo, tiene gran potencial. Se requiere diferenciarla de modelos tradicionales y establecer una regulación clara y coherente. Aunque la UE la impulsa, España enfrenta barreras normativas. Se recomienda profundizar su estudio e impacto multisectorial.
Gil J., Sequera J.	The professionalization of Airbnb in Madrid: from a collaborative economy	2022	77	El estudio se analiza bajo un enfoque cuantitativo y geoespacial, basado en los datos de Airbnb. Se emplearon variables claves como: distribución espacial, tipo de alojamiento, naturaleza del listado, cantidad de anfitriones por anfitrión y la evolución temporal del crecimiento de la plataforma.	El modelo de Airbnb en Madrid se aleja de la economía colaborativa, favoreciendo grandes actores comerciales. No distribuye equitativamente el turismo y afecta negativamente la sostenibilidad económica y el acceso a la vivienda al reducir la oferta residencial disponible.	El estudio revela una alta concentración de alojamientos de Airbnb en el distrito Centro de Madrid, predominando departamentos completos. El 75,5% son listados comerciales, y el mercado está controlado mayoritariamente por anfitriones profesionales, evidenciando un uso intensivo y lucrativo.

y sostenibilidad turística. La selección se basó en criterios de relevancia, impacto (número de citas) y pertinencia temática, considerando tanto enfoques teóricos como empíricos aplicados al turismo, el alojamiento y la sostenibilidad. La tabla sintetiza los aspectos centrales de cada estudio, incluyendo el título, año de publicación, citas recibidas, metodología empleada, principales hallazgos y conclusiones.

El análisis de los estudios más citados revela enfoques diversos sobre la economía colaborativa en turismo. Mientras algunos resaltan beneficios como sostenibilidad y desarrollo local, otros advierten riesgos como desigualdad y deterioro ambiental. Asimismo, se identifican vacíos conceptuales y retos normativos, destacando la necesidad de investigaciones críticas, integradoras y contextualizadas ante su rápido crecimiento e impacto en los destinos.

Además del análisis anterior, también se seleccionaron aquellos estudios que analizan la relación entre la economía colaborativa y el turismo. Estas investigaciones proporcionan una visión completa sobre la manera en que las plataformas digitales y los modelos de consumo compartido están transformando el sector turístico, con efectos relevantes a niveles social, económico y ambiental en diversos entornos.

Al respecto, plataformas como Airbnb han sido objeto de diversos estudios debido a sus impactos en la sostenibilidad turística. Martín et al. (2020) y Gil y Sequera (2020) destacan que Airbnb

puede afectar negativamente el bienestar de las comunidades locales mediante gentrificación, desplazamiento de residentes, aumento de precios en viviendas, sobrecarga de infraestructuras e intensificación de actividades turísticas.

En este sentido, Wachsmuth y Weisler (2018) encuentran que los alquileres a corto plazo han impactado notablemente los mercados inmobiliarios en ciertos barrios de la ciudad de Nueva York, y destacan que algunos barrios están bajo amenaza de gentrificación inducida por Airbnb.

Asimismo, Wilson y otros (2022) analizan cómo los alquileres turísticos gestionados por plataformas han politizado debates urbanos, involucrando a gobiernos locales y organizaciones ciudadanas. Por su parte, Álvarez y Macedo (2021) examinan los efectos de Airbnb en Madrid, señalando que genera competencia desleal y plantea desafíos en términos de sostenibilidad ambiental.

Al respecto, Cheng y otros (2020) analizan la huella de carbono de Airbnb en Sídney, destacando que gran parte de las emisiones provienen de fuentes indirectas e inducidas. Recomiendan medidas como mayor eficiencia energética en las propiedades y mejoras en el transporte público. Por otro lado, He y Mai (2021) sugieren que Airbnb fomenta la economía circular en turismo costero mediante prácticas sostenibles y reutilización de recursos, fomentando un turismo más sostenible y beneficioso para las comunidades.

En el ámbito de la tecnología, Porras y otros (2022) destacan cómo la innovación

tecnológica ha transformado el sector turístico, creando nuevos modelos de negocio que desafían a los hoteles tradicionales. Paralelamente, Lee y Delong (2020) exploran cómo la economía colaborativa puede reducir los impactos ambientales, como en el caso de un grupo de hombres en Corea del Sur que comparten ropa para disminuir la producción y el consumo masivo de prendas, fomentando prácticas sostenibles.

Asimismo, Slony y otros (2020) discuten cómo la economía colaborativa puede ser clave para enfrentar el sobreturismo en destinos urbanos, señalando que su éxito depende de una adecuada integración en las comunidades locales. Por su parte, Wearing y otros (2019) añaden que, aunque este modelo puede generar valor social, también plantea riesgos como explotación laboral e incremento de desigualdades, por lo que sugieren adoptar prácticas corporativas responsables.

Desde una perspectiva social, Martínez y otros (2018) examinan factores que alimentan la resistencia hacia el turismo, como la percepción de deterioro en la calidad de vida y la falta de regulación adecuada. Proponen soluciones para lograr un turismo sostenible y equilibrado que beneficie a todas las partes. Finalmente, Govindan y otros (2020) identifican barreras culturales, económicas, tecnológicas e institucionales que limitan la adopción de la economía colaborativa en industrias específicas, subrayando la importancia de superar estas barreras para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Dado el acelerado crecimiento del turismo colaborativo y su impacto en los destinos, resulta urgente establecer políticas de regulación que aseguren su sostenibilidad. La literatura advierte la ausencia de marcos normativos integrales. En el caso de España, Ibáñez (2022) señala que la regulación de viviendas turísticas es fragmentada por competencias autonómicas, lo que genera tensiones con la unidad de mercado y la libre competencia. Esta descoordinación dificulta una gestión eficiente, requiriéndose criterios comunes de equidad, sostenibilidad y equilibrio territorial.

En suma, el análisis de la economía colaborativa en el contexto de la sostenibilidad turística aporta cinco categorías, que a su vez constituyen notables oportunidades para transformar el sector turístico:

1. Económica: La economía colaborativa impacta los ingresos de la industria turística tradicional, mientras que simultáneamente genera nuevas fuentes de empleo y oportunidades de negocio. Este sistema, permite a las comunidades expandir su economía y participar en el fomento turístico (Dredge y Gyimóthy, 2015).

Al respecto, Camisón y Sánchez (2020) proponen modelos de negocio turístico tecnosostenibles que integren innovación, digitalización y sostenibilidad. Destacando herramientas como el Modelo Canvas de Triple Capa y el SDG Compass para alinear estrategias con los objetivos de desarrollo sostenible. Además, señalan que la sostenibilidad debe formar parte estructural del negocio. A través del

caso Tahiel City Tours, muestran cómo una startup puede nacer bajo principios sostenibles.

2. Social: Las interacciones sociales entre turistas y residentes cambian con la economía colaborativa, afectando directamente la vida social y cultural de los destinos. Estas contribuciones fomentan prácticas turísticas responsables y sostenibles entre las culturas locales (Guttentag, 2015).

Desde este enfoque, Rivera (2019) en su estudio realizado en Enontekiö, encuentra una diversidad de percepciones locales respecto a la expansión de plataformas colaborativas. Por ejemplo, los residentes locales manifestaron una amplia gama de opiniones frente a Airbnb, desde el entusiasmo por nuevas oportunidades económicas hasta preocupaciones por la falta de regulación y supervisión. Asimismo, los pobladores consideran que Airbnb ofrece una oportunidad para diversificar sus ingresos y fomentar el emprendimiento local, especialmente en áreas rurales.

3. Tecnológica: Los medios digitales y las tecnologías emergentes impulsan la economía colaborativa, ofreciendo mejoras en la experiencia del turista y facilitando el acceso a la oferta de ocio y recreación, transformándose en un soporte para el desarrollo de los destinos turísticos (Hamari et al, 2015).

4. Regulatoria: El marco regulatorio destaca la necesidad de establecer componentes éticos y legales que garanticen el equilibrio entre las ventajas de la economía

colaborativa en el turismo y la mitigación de sus desafíos (Govindan et al., 2020).

En este tenor, Bottino (2024), en su estudio menciona la diversidad de respuestas regulatorias frente a Airbnb en ciudades europeas como Barcelona, Ámsterdam y Berlín, evidenciando que estas regulaciones suelen ser reacciones ante la creciente presión sobre la vivienda y las tensiones sociales, asimismo, identifica tres estrategias principales: las restricciones al alquiler de corto plazo, los sistemas de registro obligatorio y las medidas fiscales o de control.

5. Ambiental: La economía colaborativa ofrece opciones para minimizar los efectos negativos del turismo en el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes en los destinos turísticos, incentivando el uso responsable de los recursos naturales (Baloch et al., 2023).

Sin embargo, Seraphin y otros (2018) en su estudio muestran que el turismo excesivo constituye una grave amenaza para la sostenibilidad de Venecia y otros destinos, y que se necesita un enfoque de gestión a medida para equilibrar las necesidades de turistas y residentes. Además, mencionan que las estrategias de gestión actuales en Venecia han resultado ineficaces para mitigar los impactos negativos del turismo.

Asimismo, Tanaka y otros (2023) documentan una conversión importante de viviendas a alojamientos turísticos, especialmente en el centro histórico de Kioto. Esta transformación altera el tejido urbano, generando impactos ambientales relacionados con el aumento de la presión

sobre servicios urbanos, cambios en la movilidad urbana y aumento en el flujo turístico, afectando el paisaje urbano tradicional y el patrimonio cultural. impuestos, la baja en la calidad y seguridad de ciertos servicios, y las consecuencias negativas para los residentes de los destinos turísticos.

Pese a que la economía colaborativa enfrenta retos significativos, ofrece un marco prometedor para promover un turismo más inclusivo, sostenible y responsable. Para maximizar sus beneficios y minimizar sus impactos negativos, es esencial la colaboración entre actores clave, implementación de políticas regulatorias y adopción de estrategias sostenibles a largo plazo.

6. Conclusiones

La economía colaborativa y su vínculo con el turismo han despertado un notable interés en el ámbito académico durante los últimos años. Este fenómeno ha sido abordado desde distintas perspectivas, considerando su impacto en la industria turística tradicional, la calidad de los servicios, las dinámicas entre consumidores y proveedores, los marcos regulatorios, su influencia en la economía local, la generación de empleo y los cambios en los patrones de consumo turístico.

En respuesta a la interrogante sobre los efectos de la economía colaborativa en la sostenibilidad turística, se identifican diversos beneficios, entre ellos el incremento de la competitividad, una mayor diversidad en la oferta de alojamiento, mejoras en la experiencia del turista y la apertura de nuevas oportunidades de negocio. No obstante, también se han detectado efectos adversos, como la competencia desigual, la evasión de

Los estudios en esta área han logrado avances importantes, como la identificación de nuevas oportunidades comerciales, la diversificación de bienes y servicios disponibles en el mercado y el aprovechamiento del potencial de estas plataformas para estrategias de marketing. Además, se ha promovido una forma de turismo más sostenible, mediante un uso más eficiente de los recursos locales y una reducción de impactos ambientales. También se han impulsado propuestas normativas para equilibrar el crecimiento del sector con la protección de los derechos de los consumidores y la equidad en los destinos turísticos.

Sin embargo, aún existen vacíos importantes que requieren atención, especialmente en lo relativo a los impactos sociales y culturales de este modelo económico, como los cambios en los hábitos turísticos y sus implicaciones en la vida comunitaria y el patrimonio local. También surgen dilemas éticos que deben ser abordados, tales como la informalidad en los servicios, los riesgos de seguridad y la falta de mecanismos de regulación adecuados.

Asimismo, aunque predominan los estudios cuantitativos, se destaca la necesidad de profundizar mediante enfoques cualitativos que permitan comprender con mayor detalle las experiencias de los turistas y los efectos reales en las comunidades receptoras.

No obstante, ante el rápido crecimiento del turismo y sus efectos diversos en los territorios, es esencial que los actores clave del sector adopten una gestión más sostenible y equitativa. Se proponen recomendaciones prácticas: los gobiernos deben implementar normativas claras y coordinadas; las empresas, asumir modelos responsables con enfoque ambiental y compromiso comunitario; y las comunidades locales, participar activamente en la planificación turística y en la vigilancia de sus impactos, priorizando el bienestar social y el uso sostenible del entorno.

Finalmente, a pesar de los avances logrados, es fundamental seguir investigando desde múltiples enfoques para obtener una visión más completa de los beneficios y desafíos que plantea la economía colaborativa en el ámbito turístico. Esto contribuirá al diseño de estrategias que promuevan un turismo verdaderamente sostenible, justo e inclusivo.

Referencias

- Alfonso, S. R. (2016). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. CIRIEC-España, revista de economía publica, social y cooperativa(88), 231-258.
- Algar, R. (2007). Collaborative consumption. Leisure Report, 72-83.
- Álvarez-Herranz, A., & Macedo-Ruiz, E. (2021). An Evaluation of the Three Pillars of Sustainability in Cities with High Airbnb Presence: A Case Study of the City of Madrid. *Sustainability*, 1-35.
- Andrade-Suárez, M., & Caamaño-Franco, I. (2020). The Relationship between Industrial Heritage, Wine Tourism, and Sustainability: A Case of Local Community Perspective. *Sustainability*, 12(18), 7453. <https://doi.org/10.3390/su12187453>
- Angeles Alcalde, A. A., & Trujillo Alcantara, W. Y. (2024). Impacto de Lean Manufacturing en las empresas: una revisión de literatura. Universidad César Vallejo, Repositorio digital institucional, 1-30. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/150272>
- Baloch, Q. B., Shah, S. N., Iqbal, N., Sheeraz, M., Asadullah, M., Mahar, S., & Khan, A. (2023). Impact of tourism development upon environmental sustainability: a suggested framework for sustainable ecotourism. *Environ Sci Pollut Res*, 30, 5917-5930. doi:<https://doi.org/10.1007/s11356-022-22496-w>
- Bardhi, F., & Eckhardt, G. A. (2012). Access-Based Consumption: The Case of Car Sharing. *Journal of Consumer Research*, 39(4), 881-898. doi:<https://doi.org/10.1086/666376>
- Barrio-Carrasco, J., & Reyes-Moreno, M. (2017). La influencia de los medios sociales digitales en el consumo. La función prescriptiva de los medios sociales en la decisión de compra de bebidas refrescantes en España. Universidad Complutense de Madrid.
- Belk, R. (2014). You are what you can access: Sharing and collaborative consumption online. *Journal of Business Research*, 1595-1600.
- Benkler, Y. (2004). Sharing Nicely: On Shareable Goods and the Emergence of Sharing as a. *The Yale Law Journal*, 114(2), 273-358.
- Botsman, R., & Rogers, R. (2010). What's mine is yours: How collaborative consumption is changing the way we live. Harper Collins.
- Bottino, F. (2024). The impact of short-term rental regulations an analysis of Airbnb performance in Amsterdam following the introduction of the 30-day policy. Politecnico di Torino. Obtenido de <https://webthesis.biblio.polito.it/34170/1/tesi.pdf>
- Cáceres Hidalgo, M. A., & Freire Aillón, T. M. (2023). Gamificación para la innovación de la educación: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Perspectivas*, 5, 1-14. doi:<https://doi.org/10.47187/perspectivas.5.2.198>
- Camisón Zornoza, C., & Sánchez Amézquita, D. (2020). Innovación y desarrollo de modelos de negocio sostenibles en la senda de los destinos inteligentes y del nuevo

- turismo. *Economía industrial*, 59-72. <http://bit.ly/4kVLkhH>
- Cañigueral, A. (2016). Hacia una economía colaborativa responsable. *Revista de Economía, empresa y sociedad*, 30-46.
- Cardoso, C., Castillo , M., & Hernández , C. (2014). Sosteniendo al turismo o turismo sostenible. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23, 376-395. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180730867009.pdf>
- CEPAL. (Agosto de 2016). La nueva revolución digital: de la Internet del consumo a la Internet de la producción. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38604-la-nueva-revolucion-digital-la-internet-consumo-la-internet-la-produccion>
- Cheng, M. (2016). Economía colaborativa: revisión y agenda para investigaciones futuras. *Revista internacional de gestión hotelera*, 60-70.
- Cheng, M., Chen, G., Wiedmann, T., Hadjikakou, M., Xu, L., & Wang, Y. (2020). The sharing economy and sustainability: assessing Airbnb's direct, indirect, and induced carbon footprint in Sydney. *Journal of Sustainable Tourism*, 1083-1099.
- Corsaro, D., & Murtarelli, G. (2024). B2B collaborative economy: a joint sphere perspective. *Management Decision*. doi:<https://doi.org/10.1108/MD-06-2023-0883>
- Davidson, D. (2010). The Applicability of the Concept of Resilience to Social Systems: Some Sources of Optimism and Nagging Doubts. *Society and Natural Resources*, 1335-1349.
- Dredge, D., & Gyimóthy, S. (2015). The collaborative economy and tourism: critical perspectives, questionable claims and silenced voices. *Tourism Recreation Research*, 286-302.
- Durán-Sánchez, A., Álvarez-García, J., & del Rio-Rama, M. (2016). ECONOMÍA COLABORATIVA: ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN REVISTAS ACADÉMICAS. *Revista de Gestão e Secretariado*, 1-20.
- Felson, M., & Spaeth, J. (1978). Community Structure and Collaborative Consumption A Routine. *The American Behavioral Scientist*.
- Fernández, F. J. (2015). EL TURISMO SOSTENIBLE EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO LOCAL. Coruña: Universidade da coruña.
- Forno, F., & Garibaldi, R. (2015). Economía compartida en viajes y turismo: el caso del intercambio de. *Revista de garantía de calidad en hotelería y turismo*, 202-220. doi:10.1080/1528008X.2015.1013409
- Frenken, K. (2017). Perspectives of sustainability in the collaborative economy. *Environmental and social innovation Transitions*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eist.2017.04.004>
- García-López, M.-Á., Jofre-Monsey, J., Martínez-Mazza, R., & Segú, M. (2020). Do short-term rental platforms affect housing markets? Evidence from Airbnb in Barcelona. *Journal of Urban Economics*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jue.2020.103278>

- Gil, J., & Sequera, J. (2022). The professionalization of Airbnb in Madrid: far from a collaborative economy. *Current Issues in Tourism*, 3343-3362. doi:10.1080/13683500.2020.1757628
- Govindan, K., Shankar, K., & Kanan, D. (2020). Achieving sustainable development goals through identifying and analyzing barriers to industrial sharing economy: A framework development. *Sustantibily*.
- Guido, T., Becker, P., Peppino, D., & Olsina, L. (2019). Especificación del modelo de proceso para una revisión sistemática de literatura. Especificación del modelo de proceso para una revisión sistemática de la literatura (págs. 1-15). Argentina: GIDIS_Web. Obtenido de file:///C:/Users/Reyna/Downloads/Tebes_et al_Cibse_Final.pdf
- Guttentag, D. (2015). Airbnb: disruptive innovation and the rise of an informal tourism accommodation. *Current Issues in Tourism*, 18(12), 1192-1217. doi:<https://doi.org/10.1080/13683500.2013.827159>
- Hamari, J., Sjöklint, M., & Ukkonen, A. (2015). The sharing economy: Why people participate in collaborative consumption. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 2047-2059. doi:<https://doi.org/10.1002/asi.23552>
- He, J., & Mai, T. T. (2021). The Circular Economy: A Study on the Use of Airbnb for Sustainable Coastal Development in the Vietnam Mekong Delta. *Sustainability*.
- Higham, & Shelton. (2011). Tourism and wildlife habituation: Reduced population fitness or cessation of. *Tourism Management*, 1290-1298.
- Ibáñez Archilla, I. (2022). El turismo colaborativo: la vivienda de uso turístico y sus límites regulatorios ante la libre competencia. Universidad Pontifica Comillas. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/57437/TFG-IBANEZ%20ARCHILLA%2c%20IRENE%20LIVIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Irianto, O., Adiatma, T., & Rachman, A. (2025). Digital Platforms for Sustainability Reporting: A Review of Bridging Business Ethics and Economic Transformation. *Account and Financial Management*, 3491-3500. doi:<https://doi.org/10.47191/afmj/v10i2.01>
- Jiménez-Herrero, L. (2002). los grandes retos del desarrollo sostenible. Perspectivas sobre la sostenibilidad en España. *Jornadas de desarrollo sostenible*.
- Juul, M. (09 de 2015). The sharing economy and tourism, European Parliament. Recuperado el 21 de mayo de 2021, de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568345/EPRS_BRI\(2015\)568345_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2015/568345/EPRS_BRI(2015)568345_EN.pdf)
- Kitchenham, B. (2007). Guidelines for performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering. *EBSE Technical Report*, 1-65. <http://bit.ly/3TTm5Im>
- Lee, Y., & Delong, M. (2020). Economía colaborativa y vestuario compartido:

- Uso sostenible de vestuario de hombres coreanos jubilados. evista de Producción más Limpia, 461-472.
- Lo, B. L., & Cacciutto, M. (05 de marzo de 2017). El paradigma del consumo colaborativo y sus implicaciones en las prácticas turísticas, una aproximación a partir del análisis de casos en alojamientos, recreación y restauración.
- López, A. (2015). Turismo y desarrollo sustentable en áreas protegidas o sobre los "nuevos" contrastes para la producción y el marasmo en el ámbito rural. Desacatos 47, 36-53. Obtenido de <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1420>
- Martín , M. J., Prados Castillo, J., Jimenez Aguilera, J., & Porras Gonzalez, E. (2020). Interferences generated on the well-being of local communities by the activity of online platforms for tourist accommodation. Journal of Sustainable Tourism, 1-21. doi:10.1080/09669582.2020.1861455
- Martín, M., Guaita, M., & Salinas, F. (2018). An Analysis of the Factors behind the Citizen's Attitude of Rejection towards Tourism in a Context of Overtourism and Economic Dependence on this activity. Sustantibily.
- Molz, J. (2013). SOCIAL NETWORKING TECHNOLOGIES AND THE MORAL ECONOMY OF ALTERNATIVE TOURISM: THE CASE OF COUCHSURFING.ORG. Annals of Tourism Research, 43, 210-230. doi:<https://doi.org/10.1016/j.annals.2013.08.001>
- Nelson, F. (2010). Community rights, conservation and contested land: The politics of natural resource. Earthscan, London.
- Pastor, R., & Rivera , G. J. (2020). Airbnb y la intermediación turística. ¿Competición o coopetición? Percepción de los agentes de viajes en España. Revista empresa y humanismo, 107-132. doi:<https://doi.org/10.15581/015.XXIII.2.107-132>
- Porras, G., Martín , M., Guaita, M., & Amar Khodja, H. (2022). The Disruptive Efect of Technological Innovation in the Tourist Accommodation Industry. International Journal of Innovation and Technology Management.
- Rivera García, J. (2019). Percepción de los cambios en la economía local de destinos rurales y la emergencia de la economía colaborativa de Airbnb: el caso de Enontekiö (Ártico Finlandés). [Master universitario en turismo sostenible y TIC].
- Rodríguez-Antón, J.M., Alonso-Almeida, M.M., Rubioandrada, I. & Celemín Pedroche, M.S. (2016): "La economía colaborativa. Una aproximación al turismo colaborativo en España", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 88, 259-283.
- Saeteros Hernández, A., Vicente Da Silva, E., & Flores Sánchez, M. (2019). Turismo sustentable y los diferentes enfoques, aproximaciones y herramientas para su medición. PASOS. Revista de Turismo y patrimonio cultural, 901-914.
- Sánchez Hayman, L. H., Morales Tamayo, y., & Trujillo Ronquillo, D.

- F. (2024). Revisión sistemática de Literatura sobre la Incidencia de la Tecnología CNC en la Industria 4.0. CTU, Científica y Tecnológica, 11. doi:<https://doi.org/10.26423/rctu.v11i2.801>
- Sastre-Centeno, J. (2020). Turismo colaborativo: un nuevo modo de enfocar tu viaje. Congreso virtual internacional turismo y desarrollo.
- Schor, J. (2014). Debating the Sharing Economy. Great Transition Initiative. Obtenido de <https://greattransition.org/publication/debating-the-sharing-economy>
- Seraphin, H., Sheeran, P., & Pilato, M. (2018). Over-tourism and the fall of Venice as a destination. Journal of Destination Marketing & Management, 374-376. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2018.01.011>
- Slony, P., Leszczy, G., Waligora, A., & Alejziak, W. (2020). La Economía Colaborativa y la Sostenibilidad de Urban Destinos en el contexto del (sobre)turismo: lo social Perspectiva de la teoría del capital. sustantibily.
- Smith, A., Vob, J., & Grin, J. (2010). Innovation studies and sustainability transitions: The allure of the multi-level perspective and its challenges. Research Policy, 435-448. doi:<https://doi.org/10.1016/j.respol.2010.01.023>
- Souto, M.-C. C., Melo Silva, L. M., & França de Abreu, A. (2018). Turismo colaborativo: un nuevo modelo de negocios en el rubro de la alimentación brasileña. Estudios y perspectivas en Turismo, 84-101.
- Stefan Gössling & C. Michael Hall (2019) Sharing versus collaborative economy: how to align ICT developments and the SDGs in tourism?, Journal of Sustainable Tourism, 27:1, 74-96, DOI: 10.1080/09669582.2018.1560455
- Tanaka, R., Kato, H., & Matsushita, D. (2023). Population Decline and Urban Transformation by Tourism Gentrification in Kyoto City. Sustainability. doi:<https://doi.org/10.3390/su15032247>
- Trivett, V. (2013). What the Sharing Economy means to the future of travel. Obtenido de <https://skift.com/wp-content/uploads/2014/07/skift-what-the-sharing-economy-means-to-the-future-of-travel.pdf>
- Wachsmuth, D., & Weisler, A. (2018). Airbnb and the rent gap: Gentrification through the sharing economy. Environment and Planning A: Economy and Space, 1147-1170. doi:<https://doi.org/10.1177/0308518X18778038>
- Wearing, S., Lyons, K., & Schweinsberg, S. (2019). Using Corporate Sustainability and Responsibility as a Transition to Shared Value for the Sharing Economy (SE). Springer Nature Switzerland.
- Wilson, J., Garay-Tamajon, L., & Morales-Perez, S. (2022). Politicising platform-mediated tourism rentals in the digital sphere: Airbnb in Madrid and Barcelona. Journal of Sustainable Tourism, 1080-1101. doi:<https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1866585>
- Zambrano, C. E., Aguas, O. M., Suárez, S. F., Moreno, C. J., & Vallejo, V. M. (2021). Economía colaborativa como modelo de negocio para el

turismo sustentable en la provincia de Pichincha, Ecuador. Ecuadorian Science Journal. doi:<https://doi.org/10.46480/esj.5.3.155>

Zhang, H., Yu Leung, X., & Bai, B. (2022). Destination sustainability in the sharing economy: A conceptual framework applying the capital theory approach. *Current Issues in Tourism*, 2109-2126. doi:doi:<https://doi.org/10.1080/13683500.2021.1937076>